

| NÚM.<br>PARCELA<br>SEGÚN<br>PROYECTO | PROPIETARIO<br>Y DIRECCIÓN                                                                                                                                                 | DATOS DE LA FINCA     |                 |                | AFECCIÓN  |       |              |        |              |                        | CULTIVO         |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------|-------|--------------|--------|--------------|------------------------|-----------------|
|                                      |                                                                                                                                                                            | TÉRMINO<br>MUNICIPAL  | NÚM.<br>PARCELA | POLÍG.<br>NÚM. | VUELO (m) |       |              | APOYOS |              | OCUP.<br>TEMP.<br>(m²) |                 |
|                                      |                                                                                                                                                                            |                       |                 |                | LONG.     | ANCHO | SUP.<br>(m²) | NÚM.   | SUP.<br>(m²) |                        |                 |
| 6                                    | Joaquín Gutiérrez García<br>Blanca Gutiérrez García<br>Luis Gutiérrez Rodríguez<br>Francisco Gutiérrez Rodríguez<br>C/ Juez Pérez Díaz nº 21<br>41500 – Alcalá de Guadaira | ALCALA DE<br>GUADAIRA | 12              | 15             | 10        | 2,5   | 25           | 4      | 2,6          | 30                     | Labor<br>Secano |

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a Grupo Artagón, S.L., resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-31/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Grupo Artagón, S.L., con CIF número B-21382544, y con último domicilio conocido en Avda. Andalucía, 21, de Ayamonte (Huelva), código postal 21400.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-31/06 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 26 de febrero de 2007.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 7-MA-1457.*

7-MA-1457. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN DEL OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Término municipal: Ronda. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Ronda en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I  
RELACIÓN DE PROPIETARIOS

| FINCA N° | PROPIETARIO Y DOMICILIO                                        | Polígono | Parcela | Cultivo           | Superficie m² |
|----------|----------------------------------------------------------------|----------|---------|-------------------|---------------|
| 1        | JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ<br>Pila Dª Gaspara, 5 - 29400 RONDA | 2        | 156     | Terreno de olivar | 5.693         |
| 2        | JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ<br>Pila Dª Gaspara, 3 - 29400 RONDA        | 2        | 157-B   | Terreno de olivar | 7.826         |

ANEXO II  
DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE RONDA

| Parcela             | Cultivo    | Superficie m² |
|---------------------|------------|---------------|
| DÍA                 | FINCA      | HORA          |
| 22 de marzo de 2007 | Núm. 1 y 2 | De 10,30 a 12 |

Málaga, 19 de enero de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a doña Dolores García García.*

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña Dolores García García, con último domicilio conocido en C/ Jabalón, núm. 4, 4.º C, de esta capital.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, en Providencia de fecha 22 de noviembre de 2006, en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario 1045/2006 e interpuesto por don Carlos Martín Luque contra la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en relación a la vivienda sita en C/ Jabalón, núm. 4, 4.º C, de Málaga, Expediente MA-33, CTA. 379, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a doña Dolores García García, para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, de esta ciudad, como demandada en el Procedimiento Ordinario 1045/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 15 de febrero de 2007.- El Delegado, P.D. (Orden 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a don José Trujillo Rojas.*

Se ha intentado la notificación sin éxito a don José Trujillo Rojas, con último domicilio conocido en C/ Guadalimar, núm. 2, 2.º C, de esta capital.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en Providencia de 27 de noviembre de 2006, Procedimiento Ordinario 1130/2006 incoado a resultas del recurso interpuesto por doña Remedios González Gutiérrez contra la presunta inactividad de la Administración a su solicitud de copia completa del expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en esta ciudad en C/ Guadalimar, núm. 2, 2.º C, expediente MA33, CTA. 7, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a don José Trujillo Rojas, para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, como demandado en el Procedimiento Ordinario 1130/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 20 de febrero de 2007.- El Delegado, P.D. (Orden 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

| EXPEDIENTE  | F. DENUN   | TITULAR                    |
|-------------|------------|----------------------------|
| MA-1919/06  | 16/05/2006 | EUROMOZZA S.L.             |
| MA- 2202/06 | 27/05/2006 | GARCIA ARJONA MARIA ISABEL |
| MA- 2331/06 | 24/06/2006 | TAYBI EL BACHIR            |
| MA-2451/06  | 13/07/2006 | GONZALEZ OSORIO LAUREANO   |
| MA-2526/06  | 21/06/2006 | INDACON S.L.               |
| MA-2529/06  | 13/07/2006 | QUO VADIS PUBLICIDAD SL    |

| DOMICILIO                                          | PPTO.INFRIN   | SANCION |
|----------------------------------------------------|---------------|---------|
| C/ JUNCO, CORTIJO PURISIMA NAVA 5 - 18006 GRANADA  | 140.26.4 LOTT | 2.001   |
| C/ TULIPANES - MIJAS 29650 MÁLAGA                  | 140.1.6 LOTT  | 4.601   |
| CR. DE CARDONA N° 12 2° L - CALLOS 08262 BARCELONA | 140.22 LOTT   | 3.301   |
| C/ PI I MARGALL 77 - GAVA 08850 BARCELONA          | 141.31 LOTT   | 1.501   |
| LOPE DE MENA 24 - MARBELLA 29600 MÁLAGA            | 142.25 LOTT   | 400     |
| NAVARRA LOCAL 4 - BENALMADENA 29630 MÁLAGA         | 142.25 LOTT   | 400     |